

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 2 de Febrero de 1929

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXIII.—NUMERO 11.898

Cuestiones navales

El enfermero en los barcos de guerra y en los hospitales de Marina

La reforma ideal sería la creación de la Escuela de Enfermeros, que pudiera ser un anexo de la Escuela de Aprendices marinos, o pudiera instalarse en los Hospitales; detalle a estudiar y que en nada afecta a lo fundamental de mi propuesta.

De ambas maneras se haría la recluta entre marineros que llevarán embarcados seis meses, cuando menos, y que, por tanto, poseyeran el mínimo de instrucción marinera y militar exigible. Pasarían a la Escuela de Marineros Enfermeros, en donde cursarían estudios de orden puramente práctico, con ligeras nociones teóricas, al cabo de cuyos estudios conocerían perfectamente cuanto es indispensable para ser un buen enfermero. Tras dicho curso, que duraría, cuando menos, unos seis meses, serían destinados a los barcos, en los que habrían de cumplir, como mínimo, cuatro años de estancia antes de pasar a destinos de tierra. Estos enfermeros ascenderían a cabos, y, finalmente, a maestros, término normal de su carrera, salvo que, mediante estudios, hicieran la de practicantes; en cuyo caso ingresarían en el escalafón correspondiente.

El paso por la Escuela haría de ellos verdaderos enfermeros; su calidad de especialistas, permitiéndoles cobrar más crecido sueldo, les haría poner más entusiasmo en el desempeño de su cometido. La posibilidad de ascender y la seguridad de que al inutilizarse para el trabajo tendrían derechos pasivos les haría permanecer en la colectividad, con notorio beneficio del servicio, que requiere la mayor garantía de suficiencia en quien lo lleva a cabo.

La implantación de esta mejora no produciría, desde luego, grandes gastos. Piénsese que la creación de un Cuerpo constituido por siete maestros, como máximo, 14 cabos y el número correspondiente de marineros enfermeros, según las necesidades, pero que oscilaría entre 150 a 200 hombres, no puede producir grandes gastos, como tampoco los produciría la instalación de la Escuela de Enfermeros, ya que ni las gratificaciones al personal ni el importe de material subirían gran cosa.

Todo se reduciría a ir sustituyendo los actuales enfermeros civiles de los Hospitales por otros reclutados como antes decimos, salvo aquellos que hubieran demostrado su suficiencia y que, previo un período de instrucción militar y marinera a bordo, ingresarán en su escalafón. La perturbación a bordo sería nula, ya que en el plan orgánico actual figuran enfermeros segregados de la dotación de marinería de cada barco.

Esta reforma es una verdadera necesidad que se siente en el servicio sanitario de la Armada, tanto a bordo como en las dependencias de tierra, y con ello se conseguirá dotar de personal de enfermeros, suficientemente instruidos a los barcos y Hospitales y retribuir decorosamente los servicios de una clase modesta y abnegada, cuya dignificación redundaría en beneficio de todos.

Esteban VELEZ CALDERON
Capitán médico

(Conclusión).

Telegramas de provincias

El general Berenguer toma posesión de su cargo

ALICANTE.—Ha llegado el nuevo gobernador militar, general D. Fernando Berenguer, quien tomó posesión del mando de la provincia.

El periodista valenciano, D. Maximi-

liano Tous, ha comenzado a recorrer diversos lugares de la provincia para elegir paisajes e impresionar una película de la región valenciana, que se proyectará en la Exposición de Sevilla.

Nafragio de un vapor

LA CORUNA.—Cuatro millas al oeste del cabo Villano, a causa de la niebla, chocó con los bajos Bugardos el vapor francés «Charles Schiaffino».

En situación difícil pidió auxilio, acudiendo a prestárselo el barco de la misma Compañía «Nicole Schiaffino»; pero la densa niebla reinante le impidió ver y llegar al lugar del accidente.

Finalmente, la tripulación del vapor siniestrado, compuesta de 32 hombres, abandonó el buque; pero uno de sus tripulantes cayó al mar, pereciendo ahogado.

El resto de los marineros, ocupando tres botes, se dirigieron a Camariñas, donde se les facilitó ropa.

El «Charles Schiaffino» se ha perdido totalmente.

Concesión de medallas del Trabajo

SAN SEBASTIAN.—A petición de los obreros de Eibar, le ha sido concedida la medalla de plata del Trabajo al ex presidente del Comité provincial de la Unión Patriótica, D. Jacinto Orbea.

Las insignias serán posteadas por suscripción.

Por hallarse en igual situación que el señor Orbea, le ha sido concedida también dicha medalla a D. Javier Peña, presidente de Comité local de la referida institución.

LOS REYES DE DINAMARCA

Camino de España

COPENHAGUE.—Sus Majestades los Reyes de Dinamarca han salido de esta capital a las diez y diez minutos de la mañana con dirección a España.

Acompañan a los Soberanos la dama de honor de la Reina, señorita Sehested; el mariscal de corte, chambelán Juel, y el jefe de la Casa Militar del Rey, coronel Dalberg.

Telegramas del extranjero

Funerales por el Rey D. Carlos

LISBOA.—Organizado por el partido monárquico, se celebraron solemnes funerales en la iglesia de Santo Domingo, en sufragio de las almas del Rey D. Carlos y su hijo, el príncipe Luis Felipe, al cumplirse el XXI aniversario de su asesinato.

El templo estaba totalmente ocupado por una distinguida concurrencia.

Ofició el obispo de Trajanópolis.

También se celebraron sufragios en las iglesias de Lisboa y Oporto.

La cuestión romana

ROMA.—Las negociaciones en curso entre el Vaticano y el Gobierno sobre la cuestión romana han adelantado mucho con las dos conferencias celebradas últimamente. El miércoles, Su Santidad el Papa tuvo un cambio de impresiones con el secretario de Estado, cardenal Gasparri; monseñor Pacelli y el delegado del Gobierno italiano; y ayer el Sr. Mussolini conferenció con el ministro de Justicia y con monseñor Pacelli, sobre dichos asuntos.

La fecha en que será oficialmente anunciado el acuerdo aún no ha sido fijada.

Nuevo dirigible

LONDRES.—El ministro del Aire, de la Gran Bretaña, ha dicho que el nuevo dirigible que actualmente se está construyendo en Inglaterra para la «Air Force», cuyo coste no será inferior a la cantidad presupuestada de 235.000 libras esterlinas, está próximo a ser terminado, y, por consiguiente, los ensayos comenzarán muy pronto y los definitivos podrán tener lugar en la próxima primavera, pudiendo aventurarse a asegurar que sorprenderá su estructura y construcción en general como la última palabra de perfección hasta el día en la construcción de dirigibles.

LOS TEATROS

LARA
«Hilos de araña», comedia de don Manuel Linares Rivas

Un nuevo éxito, y bien merecido, obtuvo ayer tarde, en Lara, el ilustre dramaturgo don Manuel Linares Rivas, con el estreno de la comedia nueva «Hilos de araña».

«Hilos de araña» no intermite la línea que caracteriza el estilo del autor de «La garra».

Su título hace alusión a los livianos obstáculos diarios que la vida opone pertinazmente al sosiego y a la felicidad de los hombres. Y el caso es que, si estos hilos de araña aparecieran en la comedia abrumando inexorablemente a las criaturas del Sr. Linares Rivas, en pugna con una dicha sazónada y notoria, tendría la obra un verdadero alcance humano y lírico. Pero no sucede tal cosa.

Sino que es la misma dicha de un matrimonio, conmovida por los recios embates del mundo exterior—perjuicios—, y no por sencillas telas de araña pegadizas, lo que se ventila en la comedia. Sucede que María Octavia Villasantar, marquesa de los Carballos, hija del duque de Clarinda, ama al conde de Mor. Y el conde de Mor y la marquesa de Carballos hallan tan menguado el patrimonio de sus mayores, que la boda acarrearía incontables trastornos, y, desde luego, la renuncia a un boato inveterado. La marquesa opta por el triunfo del amor en la pobreza. El conde rehusa primero, vacila después, y se afianza, por último, en los elocuentes argumentos de la marquesa. Hay, pues, boda, y boda humilde. Vida sencilla, reclumiento hogareño, felicidad aparente. Los años no aportan al matrimonio las mansas adornideras de la costumbre. Punzan, por el contrario, al esposo con un reconcomio de intranquilidad: recuerdos de fiestas y fastos de gran mundo. La aristocracia ha ido olvidando a la pareja de «nuevos pobres», que no interviene ya en las Juntas benéficas, en las saraos, en las noches luminosas del Real. Y cada día con mayor apremio les acecha, en su hogar, la pobreza.

La comedia del Sr. Linares Rivas viene a ser un centón de oraciones al trabajo nivelador, y se adorna con algunas escapadas marxistas, como aquella alusión condenatoria de los derechos a la herencia.

«Hilos de araña» fué representada con mucho esmero por la compañía de Lara. Se distinguieron muy particularmente en su interpretación Carmen Díaz, que tuvo alcantos muy fortunados de gran actriz; Leocadia Alba, graciosísima de gesto y ademán; Rafael Bardem, Simó-Raso, Martín Galeano, Antonio Vico, en su brevísimo papel de joven artista rebelde, bohemio y preterido, un pintor de la época de Fornos y del Real, en la cual hay que situar toda la comedia.

CENTRO

«El duque de El», repuesta

La notabilísima compañía de Lola Membrives repuso anoche la comedia de los hermanos Quintero, «El duque de El». Lola Membrives hizo una Morisca briosa y pasional, muy ajustada a la creación de los Quintero y al temperamento de la gran actriz. Con ella se distinguieron los Sres. Soto Górriz, Aragonés Rosés y Grases.

Los hermanos Alvarez Quintero, requeridos por el público, salieron al proscenio a la terminación de los actos segundo y tercero.

COMPANIA DE COMEDIAS DE ROSARIO IGLESIAS

Lista por orden alfabético

Primera actriz: Rosario Iglesias.—Primer actor y director de escena: Carlos M. Baena.

Actrices: Abad, Carmen; Baes, Charito; Domínguez, Soledad; Gómez Ferrer, Pilar; Iglesias, Rosario; Norro, Sofía; Robles, Carmen; Sanford, Carlota; Vallejo, Vicenta.

Actores: Amyac, Enrique; Díaz, Emi-

lio; Jiménez, Severiano; López Alonso, José; M. Baena, Carlos; Méndez, Manuel; Muñiz, Pablo; Navarro, José María; Nieto, Rafael.

Apuntador: Pedro Gutiérrez Valle.—Segundo apunte: José Salgado.

La compañía debutará en el Cómico, durante la segunda quincena del mes actual, con el estreno de la estampa andaluza, en tres actos, del admirado comediógrafo Francisco Ramos de Castro, titulada «Mira qué bonita era», que ha obtenido un clamoroso éxito en cuantas provincias se ha representado.

La libertad de los mares

DE WASHINGTON.—Durante la discusión del proyecto de construcción de cruceros, el señor Borah ha propuesto la inclusión en el mismo de una cláusula declarando que el Parlamento norteamericano desea una nueva explicación de la legislación internacional relativa a los derechos de las potencias neutrales.

El expresado senador añadió que la inquietud mundial con motivo de los armamentos navales de las grandes potencias debe atribuirse a la carencia de un derecho marítimo claramente expuesto

Política francesa

El debate sobre Alsacia y Lorena

PARIS.—En la Cámara de Diputados continuó el debate sobre Alsacia y Lorena.

Reanudada su discurso el Sr. Poincaré, quien hace historia de la campaña autonomista, afirmando que si no se castiga a los autores será un peligro para Francia Alsacia, y hasta para la paz mundial.

Refuerza sus argumentos leyendo artículos de periódicos autonomistas en que se acusa a Francia de procurar el empobrecimiento de Alsacia. «Precisamente—dice—cuando Francia ha procurado su prosperidad.»

Niega la existencia del autonomismo bretón, y demuestra que los autonomistas alsacianos han explotado ese movimiento artificial; pero ellos, a su vez, han sido explotados y aprovechados por los pangermanistas en provecho de sus propandas.

Añade que la organización alemana para la protección de las minorías germanas que se encuentran fuera del territorio del Reich fué autorizada por el Gobierno alemán, y recibió fondos destinados a propaganda por valor de 660 millones de francos.

Una campaña de esa índole ha producido impresión incluso a los propios alemanes inteligentes, que ven en ella un verdadero peligro.

Los socialistas alemanes han reconocido que Alsacia y Lorena pertenecen políticamente a Francia.

Condena la agitación autonomista y hace observar que no obstante la clemencia tenida con los procesados de Colmar, continúan las propagandas germanófilas, a las que deben oponerse los patriotas alsacianos. «Alsacia y Lorena—termina—no renegaron nunca de su fidelidad a la patria francesa.»

El Sr. Poincaré es aclamado.

DE MUSICA

BERTA SINCERMAN

Hé aquí el programa que esta eminente recitadora interpretará el lunes 4 de febrero a las seis de la tarde en el Teatro de la Zarzuela: Sobre el mar azul, Enrique Sancha; Canción de primavera, Pablo Piferer; El alabado, J. de J. Núñez y Domínguez; Romance de la Infantina, Anónimo; Danza, del viento, López Viera; Era una mañana, Antonio Machado; Yo voy soñando, Machado; La riverana, Anónimo; Desesperación, Luis Quintanilla; La muerte de Chingola, Silva Valdés; El Gigante, Leonidas Andrieff; Placer de envejecer, Alvaro Mareira; Recogiendo vestido nupcial, Gabriel d'Annunzio; Negrura, Góngora; Cuento a Margarita y Marcha triunfal, Ruben Dario.

Información de Marina

Licencia

Concede al capitán médico de la Armada, D. César Muñoz Calleja, dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo venía disfrutando.

Pensiones

Se han concedido las siguientes: Doña Josefa Pérez Ojeda, viuda del subintendente de la Armada D. Domingo Castellanos Martínez, 2.500 pesetas.

Doña Amalia Perán López, viuda del auxiliar segundo de oficinas, D. Juan Fernández Boada, 1.000 pesetas.

Doña María del Pilar Martínez López, viuda del comisario de primera clase de la Armada, D. Casiano Ros Pérez, 2.500 pesetas.

Doña María del Pilar Ruiz de Penedo, huérfana del condestable mayor de segunda clase de la Armada, D. Sebastián Ruiz Ramos, 1.000 pesetas.

Doña María Josefa Tirado Guerrero, huérfana del operario de Maestranza, Francisco Tirado García, 75 pesetas.

Doña Jesusa Feire Barga, viuda del operario Modesto Pita Berdeal, 625 pesetas.

Doña María Muñoz Champer, viuda del celador de puerto Diego Jerz Tejerina, 1.250 pesetas.

Doña Adelaida Niebla González, viuda del cabo de mar, Eugenio Yáñez Serantes, 400 pesetas.

Quinquenios y anualidades

Se ha concedido derecho al percibo de los quinquenios y anualidades que reglamentariamente les corresponden al personal de los Cuerpos policados que en la unidad relación se expresan, debiendo redactarse por las Habilitaciones correspondientes las oportunas liquidaciones de ejercicios cerrados para la parte que afecte a pasados presupestos.

Alféreces de Infantería de Marina: Don Emilio Fernández Delgado y D. Antonio Fernández Castelló, primer quinquenio.

Alferez de navío (E. R. A.), D. Luis Naya López, primera anualidad.

La rebelión en el Afganistan

NUEVA DELHI.—Noticias recibidas en esta capital procedentes del Afganistán dicen que Habibullah (antes Bacha Saka) ha procedido a la concentración de sus tropas en Kabul, con objeto de encontrarse prevenido ante el ataque de las fuerzas adictas a Amanullah, ataque que se considera inminente.

Noticias de procedencia autorizada agregan que, hasta ahora, los extranjeros no han sido molestados; pero su situación no se considera segura, a causa de los acontecimientos, que, según se cree, no tardarán en desarrollarse en la capital afgana.

El hijo de Amanullah ha sido detenido por los partidarios de Bacha Sakao y sus bienes han sido confiscados.

La situación en Kabul es crítica, afirmando que hay elementos dispuestos a prestar ayuda a Amanullah.

También ha detenido Habibullah a varios funcionarios y personajes adictos a Amanullah, incautándose de sus bienes.

Los voluntarios acuden en gran número a inscribirse en las filas de Amanullah, en el campo atrincherado instalado por los partidarios del ex Rey a dos millas de Kandahar.

En el Estado Mayor de Amanullah figuran numerosos oficiales turcos.

En cuanto a la misión aérea inglesa que partió de la India días pasados con dirección a Kabul, con objeto de proceder a la evacuación de los súbditos extranjeros allí residentes, sigue ignorándose la suerte que hayan corrido.

UN AVION DESAPARECIDO

LONDRES.—Comunican de Peshawar que el avión británico de gran tamaño

que salió el pasado día 29 para Kabul, con objeto de evacuar europeos, y del que no se había vuelto a tener noticias, ha sido visto por los tripulantes de otro avión en territorio ocupado por tribus amigas.

A juzgar por lo observado desde el aire, el avión no parece tener averías de importancia.

EL PRIMOGÉNITO DE AMANULLAH

PARIS.—El príncipe Ola, primogénito del Rey del Afganistán, Amanullah, que cursa sus estudios en esta capital y se dispone a marchar a Moscú obedeciendo órdenes de su padre, ha hecho a un representante de Internews las siguientes declaraciones: «Estoy dispuesto—ha dicho el príncipe—a coger el fusil para ayudar a mi padre a restablecer el orden en Afganistán, y preparado para luchar por la Corona al frente de las tropas leales de mi padre en el caso de que a él le ocurriera alguna desgracia. Si mi padre—agregó—abdicara en mi favor la Corona, reuniría a las tropas leales para marchar sobre Kabul. Mi política—terminó diciendo—sería de tendencias más modernas que las de mi padre, cosa lógica dada mi educación europea. Procuraría mantener una estricta neutralidad en el antagonismo que separa Inglaterra de Rusia, y trataría de estar en buenas relaciones con ambos países sin aceptar la tutela de ninguno de ellos».

El príncipe cuenta dieciocho años de edad.

Los sucesos de Ciudad Real

NUEVAS ACTUACIONES DEL JUZGADO
VALENCIA.—El Juzgado especial estuvo de nuevo en Torres de Cuarte ampliando las declaraciones a don José y don Rafael Sánchez Guerra, al señor Micó, armador, y al capitán del «Onsola».

LLEGADA DE VIAJEROS

VALENCIA.—Ha llegado, en automóvil, don Luis Sánchez Guerra, procedente de Alicante, siendo recibido por varios amigos.

Entre las personas llegadas de Madrid figura don Enrique Alvear.

En las obras de instalación de estufas eléctricas que se hacen en las habitaciones que ocupa don José Sánchez Guerra trabajan dos ingenieros y ocho obreros.

EL JUZGADO CONTINUA SU ACTUACION

CIUDAD REAL.—Reina tranquilidad absoluta. Probablemente, hoy terminará el Juzgado de tomar declaraciones a los encartados por los sucesos.

Caso de que así sea, se remitirá todo lo actuado a Madrid, para que lo conozca el capitán general de la región, pasando luego al Consejo Supremo de Guerra para el correspondiente fallo.

Ha marchado a Madrid una compañía del regimiento de León, que vino formando parte de las tropas que mandaba el general Orgaz. Iba en tren especial, y ha sido despedido por público numerosísimo.

LA INTERVENCION DEL SUPLEMO

Con arreglo a las disposiciones vigentes y por tratarse de un ex presidente del Consejo, el señor Sánchez Guerra será juzgado por el Tribunal Supremo.

Por esta causa, en breve llegará a Madrid el señor Sánchez Guerra.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL BARRERA

BARCELONA.—Un periódico de la noche publica unas declaraciones del capitán general, señor Barrera. Dice que es lamentable la comisión de locuras como las de Ciudad Real, ya que si el prestigio de España no estuviera tan cimentado como lo está ahora, no nos favorecería ante los extranjeros.

Por fortuna, la Prensa internacional se ha producido con toda imparcialidad. Para esta locura se ha escogido fecha en la cual España atravesara por momentos históricos tales son la proximidad de la inauguración de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Los millones de extranjeros que han de visitarnos podrán ver que no somos la España de la pandereta que se figuran, sino, por el contrario, un pueblo trabajador y consciente de lo que representa en la historia de las naciones.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ALLOS

Consejo de Ministros

Manifestaciones del presidente

Algo después de las seis y media de la tarde se reunieron ayer en Consejo los ministros, en la Presidencia.

El ministro de Instrucción pública dijo que pensaba dar cuenta a sus compañeros de la petición de las fuerzas vivas de Murcia para que no se suprima aquella Universidad.

Interrogado el ministro del Ejército respecto a los sucesos actuales, dijo que la tranquilidad en toda España era absoluta, y completa la sumisión, y que seguían los procedimientos.

Idénticas manifestaciones hizo el ministro de la Gobernación, quien dijo que todo estaba en manos del juez.

El presidente llegó acompañado del conde de los Andes, y dijo que, afortunadamente, no se encontraba mal, como se había asegurado. Estaba, eso sí, muy cansado y por ello durmió por la tarde unas horas.

Agregó que toda la noche anterior la había pasado trabajando y que se podría dar paso en el Consejo a varios expedientes ministeriales.

A las preguntas de los periodistas dijo que Su Majestad el Rey venía muy satisfecho de su visita a la Exposición de Sevilla.

El conde de los Andes abandonó la Presidencia minutos después de las nueve de la noche, para alcanzar el primer expreso de Bilbao, en cuya ciudad visitará hoy los Altos Hornos. Le acompañan los señores Castedo y Gay.

El Consejo terminó media hora después, y el presidente se expresó en estos términos, ante los periodistas:

—Naturalmente, hemos cambiado impresiones sobre los episodios de estos días, que ya también conoce Su Majestad el Rey por la relación que le hice esta mañana. Después, el despacho administrativo ha sido muy copioso. El ministro de Fomento, sobre todo, ha traído muchas cosas. Yo he dado cuenta de una competencia sobre inexecución de sentencia, y dos expedientes. Uno de ellos afecta al crédito necesario para una modificación de plantillas.

La nota oficiosa

Presidencia.—Declarando muy caritativa a la ciudad de Melilla, y concediendo el tratamiento de Excelexencia a su Cabildo municipal.

Economía.—Decreto-ley reorganizador del régimen de granjas agrícolas y escuelas de capataces.

Real decreto creando la estadística industrial, acomodándola al repertorio del arancel.

Real decreto sobre el régimen del arancel provisional de acero y su nomenclatura.

Fomento.—Expediente proponiendo la aprobación del proyecto y bases del concurso para la preparación de los muelles del puerto de Melilla.

Idem relativos a la subasta de obras del canal de entrada del puerto de Pasajes, cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.891.011,66 pesetas, que habrán de pagarse en seis anualidades, a contar desde el ejercicio económico de 1928.

Idem aprobado el presupuesto de gastos del Consejo Superior de Ferrocarriles durante este año.

Idem sobre abono de instalación electromagnética a la Sociedad V. A. Loth, en Coruña, acerca de las pruebas realizadas en dicho puerto.

Idem sobre concursos de obras de reconstrucción del puente de la Princesa.

Idem sobre aprobación del proyecto del trozo tercero del muelle de Levante, del puerto de Valencia, por su presupuesto de contrata de 1.969.043,30 pesetas.

Idem proponiendo se autorice a la Diputación de la Coruña para proceder a la repoblación de montes de la provincia pertenecientes a los pueblos cuyos Ayuntamientos transfieran a dicha Corporación su facultad de realizar en consorcio con el Estado.

Idem proponiendo la adjudicación a la Sociedad Anónima Valentín Vallhonrat, que se compromete a ejecutar las obras de la sección cuarta del ferrocarril de Baeza-Utiel, en el plazo de tres años y medio y con una baja del 25,55 por 100 en el presupuesto de contrata.

Proyecto de Real decreto proponiendo que queden afectos a la Junta central de Puertos, por lo que a contabilidad general e intervención crítica del Tribunal Supremo de la Hacienda pública se re-

fiere, el jefe de Contabilidad del Ministerio de Fomento y el delegado de éste del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

Expediente aprobando el proyecto de experiencia de repoblación en la meseta Sur de España, con la declaración de utilidad pública de los trabajos a los efectos de la expropiación forzosa de terrenos.

Idem sobre el plan de investigación de aguas en el Albuñón (Cartagena) y en la cuenca del río Anderax (Almería), propuesto por el Instituto Geológico y Minero de España, y que el contrato de ejecución de estas obras se efectúe por el sistema de concurso.

Idem relativo a la distribución del crédito de 50 millones de pesetas para adquisición de medios mecánicos modernos para carga y descarga de mercancías en los puertos que se indican.

Idem modificando la distribución del crédito de 600 millones, reduciendo el asignado a las Juntas de Bilbao, Ferrol y Tarragona y aumentando el de los de Melilla, Las Palmas y Coruña.

Asimismo se propone distribuir el crédito global de 50 millones con destino al plan complementario de puertos entre los de Cádiz, Tenerife, Gijón, Santander, Valencia y Sevilla.

Trabajo.—Real decreto reformando el Consejo de Cultura Social.

Idem fijando en 8.000 pesetas en las capitales de provincia y en 6.000 en las demás poblaciones el sueldo máximo de los funcionarios para poder disfrutar de la calidad de beneficiarios de Casas Baratas.

Idem autorizando a los titulares de libretas de provisión a que el obrero coe libere voluntariamente el seguro de vejez, libertad para designar el beneficiario en el caso de no tener mujer, hijo o ascendientes legítimos.

Ejército.—Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a D. Enrique García Argüelle, herido en África.

Tribunal Supremo

El párrafo segundo del artículo 59 d la ley sobre organización del poder judicial, que, con carácter provisional, rigió desde el 15 de septiembre de 1870, dice: «Ningún otro Tribunal podrá tener el título de Supremo».

En razón a ello, cuando se creó el foro del Ejército y de la Marina se le pudo el nombre de «Consejo Supremo», por ser imposible utilizar el de «Tribunal Supremo».

Acerca de los precedentes históricos de éste, escribe el licenciado Mario d Madrid, en nuestro colega «Justicia», lo que sigue:

«El Consejo de Castilla, hasta el año 1834, era el Tribunal Supremo establecido en la corte para atender a los negocios de gobierno y a la Administración de justicia en el reino, componiéndose de un presidente o gobernador y treinta ministros o consejeros, repartidos en cuatro Salas denominadas Sala de Gobierno, Sala de Justicia, Sala de Provincia y Sala de Mil y quinientas.

Tenía facultades tan heterogéneas, como el cuidado y observancia de lo establecido en el Concilio de Trento, la restauración del Comercio y la Agricultura, la extirpación de vicios y pecado públicos, etc., etc.

Suprimidos los Consejos de Castilla e Indias, fué creado por Real decreto de 24 de marzo de 1834 el Tribunal Supremo de Justicia.

Venerado y respetado siempre, en se asienta con toda la grandeza la majestad de la Justicia en España, que como tal, es intangible en su existencia e infalible en sus fallos.

El reglamento del Supremo Tribunal de 17 de octubre de 1835 concede al Alto Tribunal el tratamiento de Alteza, y el de muy poderoso Señor en el encabezamiento.

Según el artículo 27 de dicho reglamento, el presidente tenía el tratamiento de excelencia, y cuando entraba o salía en alguna de las Salas, se levantaban sus ministros y subalternos; le acompañaba un portero desde una a otra, y dos hasta la puerta de la calle, y otro estaba de guardia en la casa-posada del

mismo presidente a la hora que éste se salía.

Los fiscales del Tribunal tenían el mismo tratamiento y consideraciones que el presidente.

El secretario era uno de los escribanos de cámara, elegido por mayoría absoluta de votos del Tribunal Supremo, y título de curiosidad diremos que la dotación anual de ese funcionario era de 4.400 reales de vellón.

Existían también como funcionarios del Tribunal Supremo el canciller y registrador de Castilla e Indias, cuyos oficios, enajenados de la Corona, seguía perteneciendo al marqués de Varela y al duque de Alba, respectivamente, interin llegaban a incorporarse a la Corona ambos oficios para ser provistos por Su Majestad.

La "Señorita España" en Madrid

Desde ayer se encuentra de nuevo en Madrid Pepita Samper, la belleza española elegida para el concurso de «Le Journal», recibiendo constantes agasajos.

En los lugares donde se presenta es objeto de la máxima admiración y de unánimes elogios.

Ayer tarde presenció el estreno en Lara, desde una de las primeras filas de butacas.

Hoy saldrá para Francia.

SUCESOS

INCENDIO EN UNA FABRICA DE LOZA

Anoche se declaró un violento incendio en una fábrica de loza establecida en la calle de Méndez Alvaro, 24, y que fué debido, según parece, a un corto circuito.

Las llamas adquirieron desde el primer momento gran incremento, y amenazaban apoderarse de los edificios contiguos, donde se hallan establecidos un «garage» y una fábrica de fósforos.

Acudieron los bomberos, y, después de incansables trabajos, lograron sofocar el fuego.

Ardió por completo una extensa nave, donde estaban almacenados los elementos de fabricación y gran cantidad de géneros. Únicamente se logró salvar el local del despacho y las oficinas de la fábrica.

Por ahora no puede calcularse el valor de las pérdidas, pero créese que asciende a una elevada cantidad.

La alarma que cundió entre el vecindario fué grandísima. Al lugar del suceso acudieron las autoridades y personal de vigilancia.

SE LOGRA IMPEDIR UNA ESTAFA DE OCHO MIL PESETAS

En la Dirección general de Seguridad facilitaron anoche la siguiente nota oficiosa:

«Hace días que la Casa de Banca Gregorio Cano y Compañía, de esta corte, recibió una carta fechada en Barcelona, por su cliente don Balbino Cerrada, solicitando con urgencia la remisión de un cheque a su nombre, contra un Banco de aquella capital, por valor de 8.000 pesetas; como quiera que el referido señor Cerrada se encontrase en esta corte le advirtieron el recibo de su carta, viniendo en conocimiento de que se trataba de preparar una estafa contra el mismo. En su visita, se personaron el señor Cerrada y un representante de la entidad bancaria ante el comisario jefe de la sección de Ferrocarriles, don Ricardo Castro Peyró, quien, a su vez, encomendó a los agentes de la brigada volante don Emilio Torres Benavente y don Francisco Antrás Rivera practicasen las gestiones pertinentes para el esclarecimiento del hecho denunciado.

Personados dichos funcionarios en Barcelona, después de unos trabajos de investigación, pudieron averiguar que el supuesto Balbino Cerrada era un individuo llamado José Romero Martín, que con fecha 30 de enero se personó en la Casa de Banca de Garriga, Nogués y Sibriños, de Barcelona, para hacer efectivo el cheque de 8.000 pesetas de referencia que desde Madrid la había sido enviado, siendo detenido en el momento en que se aproximaba a la ventanilla de Caja.

Este individuo ha sufrido ya varias condenas por esta clase de delitos, y quedó puesto a disposición del ilustrísimo señor juez de guardia de esta corte.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

DEPORTES

FUTBOL

Historial del campeonato de España

Desde el año 1903 (temporada 1902-1903), que se disputó por vez primera el campeonato de España, han ganado los siguientes Clubs:

- 1902.—Athletic Club, de Bilbao.
- 1903.—Athletic Club, de Bilbao.
- 1904.—Athletic Club, de Bilbao.
- 1905.—Madrid F. C.
- 1906.—Madrid F. C.
- 1907.—Madrid F. C.
- 1908.—Madrid F. C.
- 1909.—Club Ciclista, San Sebastián.
- 1910.

Athletic Club, de Bilbao.

F. C. Barcelona.

1911.—Athletic Club, de Bilbao.

1912.—F. C. Barcelona.

1913.

Racing Club, de Irún.

F. C. Barcelona.

1914.—Athletic Club, de Bilbao.

1915.—Athletic Club, de Bilbao.

1916.—Athletic Club, de Bilbao.

1917.—Madrid F. C.

1918.—Real Unión, de Irún.

1919.—Arenas Club, de Guecho.

1920.—F. C. Barcelona.

1921.—Athletic Club, de Bilbao.

1922.—F. C. Barcelona.

1923.—Athletic Club, de Bilbao.

1924.—Real Unión, de Irún.

1925.—F. C. Barcelona.

1926.—F. C. Barcelona.

1927.—Real Unión, de Irún.

1928.—F. C. Barcelona.

1929.—¿...?

Resumiendo estos resultados, vemos que han sido campeones:

Athletic Club, de Bilbao, diez veces.

F. C. Barcelona, ocho veces.

Real Madrid F. C., cinco veces.

Real Unión, de Irún, cuatro veces.

Club Ciclista, de San Sebastián, una vez.

Arenas Club, de Guecho, una vez.

En las temporadas de 1909-10 y 1912-13 se celebraron dos campeonatos a la vez, por las enormes divergencias que existieron entonces entre los Clubs, dando motivo a que se fundase la Real Unión de Federaciones de Clubs de Football.

Cámara de la Propiedad

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana ha celebrado su sesión reglamentaria correspondiente al mes de enero, bajo la presidencia de don Luis Sáinz de los Terreros.

Se dió cuenta de varias resoluciones de la Superioridad, aprobando el presupuesto de la Cámara del corriente año y las cuentas de los anteriores ejercicios; de la Delegación de Hacienda resolviendo recursos entablados contra las Ordenanzas de arbitrios municipales que afectan a la propiedad, y de la Compañía Telefónica, accediendo a la petición de que se restablezca la publicación de las listas de teléfonos para usos de inquilinos en las Guías de abonados que en lo sucesivo edite dicha Sociedad.

Fué dada a conocer una Real orden del ministerio de Trabajo, declarando aprobados con carácter provisional los presupuestos de todas las Cámaras de la Propiedad urbana, interin sean revisados durante el primer trimestre de este año.

El presidente señor Sáinz de los Terreros, ha sido designado para ocupar la vacante de representante de la Cámara en el Consejo del Canal de Isabel II, producida por la dimisión de don Luis de la Peña.

Asimismo fueron nombrados vocales cooperadores de la entidad don Joaquín Ruiz Giménez, don Cristóbal Martínrey, don Manuel de Igual y don Fulgencio González.

Los reunidos aprobaron, salvo ligeras modificaciones, dos escritos que van a ser cursados al presidente del Consejo y al ministro de Trabajo, por conducto de la Junta consultiva de Cámaras. Dichos escritos contienen diversas peticiones en relación con los Comités paritarios de la vivienda.

Se acordó, en fin, que pase a estudio de una Comisión una propuesta para la creación de una sección administrativa.

INFORMACION POLITICA

EL CONDE DE ROMANONES

Los doctores Mrañón y Huertas visitaron ayer al conde de Romanones, y han celebrado consulta. Su opinión sobre el estado del enfermo es que la bronconemomía que le aqueja tiene, afortunadamente, caracteres de benignidad.

UNA INDEMNIZACION POR ACCIDENTE FERROVIARIO

Ayer tarde le fué entregado al embajador de Bélgica un cheque de 30.000 pesetas, importe de la indemnización que con arreglo a lo dispuesto en el decreto de Seguro ferroviario le corresponde percibir a la familia del súbdito belga Charles Vorboque, muerto en el accidente ocurrido cerca de Valencia de Alcántara hace unos días.

LOS COMITES PARITARIOS DE ESPECTACULOS

En las reuniones mensuales que en breve celebrarán los Comités paritarios de espectáculos públicos se designarán las ponencias que habrán de estudiar las bases de trabajo de los operadores de cine y acomodadores de toda clase de espectáculos.

El Comité paritario de coristas ha comenzado a tratar de la posibilidad de formación de la Bolsa de Trabajo.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Continuó ayer en cama el ministro de Hacienda.

Por la tarde tenía una temperatura superior a 38 grados.

No asistió por ello al Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

PRESTAMOS AGRICOLAS

Presidida por el ministro de Economía Nacional celebró sesión plenaria la Junta Consultiva del Crédito Agrícola.

En la Memoria se consigna el desarrollo del organismo y sus operaciones.

Los préstamos concedidos a las entidades agrarias en el ejercicio de 1928 han alcanzado la cifra de 2.881.900 pesetas; los otorgados a los Pósitos, por intermedio de la Dirección General de Acción Social y Emigración, han sido de 61.894 pesetas, y los otorgados con garantía hipotecaria a particulares se han elevado a la cifra de 327.683 pesetas.

Los préstamos con garantía prendaria se han concedido en el año de 1928 en la siguiente proporción:

Sobre depósito de trigo, 22.913.024 pesetas; sobre depósito de arroz, 2.039.060; sobre lana, 298.760; sobre vinos comunes, 551.610; sobre vinos generosos, 419.500; sobre aceitunas, 125.000, y con depósito de aceite, 4.427.574; en total, en total, 30.773.528 pesetas.

Los canarios expatriados

Hay unas provincias canarias que viven en América. Son las Canarias que llevan en su alma los hijos de aquellas islas, que se trasladan al nuevo continente y que, sin diferenciación por cuestiones locales, sólo pensando en su patria, hacen obra cultural y benéfica, digna de imitación en las mismas islas.

Dos núcleos principales conocemos que durante el pasado año se han comportado con altruismo en socorro de los desvalidos isleños que allí vivían, por lo cual merecen el agradecimiento eterno de ellos y de los demás.

Es el uno la Asociación Canaria de Socorros Mutuos de la República Argentina, que se convierte en tutora, con afecto envidiable, de cuantos canarios buscan su concurso en la rica y populosa ciudad de Buenos Aires.

Es la otra, la Asociación Canaria de Cuba, que radica en la Habana, tiene un sanatorio modelo, cual es la Quinta de Salud, y siempre cuenta con fondo necesarios para subvenir a necesidad imperiosas de aquellos que no han logrado encontrar trabajo en la bella perla Antillana.

Tanto en Buenos Aires como en la Habana, dichas entidades han celebrado fiestas y certámenes con objeto de allegar recursos para sostener los establecimientos donde encuentran salud para el cuerpo los enfermos y cultura para el espíritu todos.

Desde allí se interesan frecuentemente por la prosperidad de nuestras islas, a sus periódicos envían muestras de adhesión, rindiendo culto al amor patrio

las mujeres bellas y los hombres luchadores, que, transitoriamente, viven alejados, deseando volver al solar isleño.

Todos los que en el viejo continente estamos, debemos gratitud imperecedera a las citadas entidades, y a varias más que, repartidas en otros pueblos, cumplen misión excelsa.

A quienes se hallan al frente de las mismas, saludamos afectuosamente y les rendimos el homenaje de admiración que merece su entusiasta prope, sus múltiples esfuerzos y el derroche de sus energías, propio de buenos canarios.

El asesinato de un sargento de la Guardia civil

ALCOY.—La Guardia civil y los somatenes continúan dando batallas por los montes de la Albaida, Sierra Mariola, Játiba y Bocariente, en persecución de los gitanos que asesinaron al sargento de la Guardia civil de Albaida.

En un barranco de Bocariente ha sido detenido un gitano, que fué reconocido por el guardia herido.

En el término de Játiba se ha retenido a otros dos gitanos más.

Se conocen más detalles de cómo se cometió la agresión.

En tanto que los guardias discuten con un grupo de gitanos, otros cuantos que se habían separado de él fueron cercando a los guardias y los acometieron por la espalda. El guardia que acompañaba al sargento disparó su fusil, y uno de los gitanos resultó muerto, con el vientre atravesado. El sargento, ya herido, mató a otro de un culatazo. Los guardias se defendieron empleando el fusil a guisa de maza.

Ayer se celebró el entierro del sargento de la Guardia civil, que fué presidido por el comandante del puesto.

El guardia herido continúa mejorando.

Muerta su esposa, se quita él la vida

Unos obreros que transitaban por un atajo que existe en el lugar conocido por el Campo de Quintana, del término de Canillas, a la izquierda de la carretera de Aragón, cerca de Pueblo Nuevo de la Concepción, vieron tendido sobre el terreno el cadáver de un hombre, del que manaba sangre por la sien derecha.

Del macabro hallazgo dieron conocimiento al sargento comandante del puesto de dicha barriada de Pueblo Nuevo, señor Astudillo, el cual, en unión de los guardias a sus órdenes señores González y Ambrosio, se presentó en el mencionado Campo, adonde también acudió el médico forense de Canillas, don Lucas Aguilar, con el juez municipal del referido pueblo, don Francisco Arias.

El cadáver tenía a su lado una caja con cápsulas de calibre igual a la pistola de salón que todavía tenía en la mano derecha.

Por los documentos hallados en poder del suicida, se sabe que se llamaba Antonio Garrido González, de veintiocho años, natural de Linares (Jaén), con domicilio en la calle de Antonio López, número 15.

También se ha encontrado una instancia, suscrita por el desesperado joven, de la que se desprende que era el marido de Carmen García Navas, de veintisiete años que el día 23 del pasado mes de enero, dió a luz tres niñas en la Casa de Maternidad de Madrid: tres criaturas preciosas, y tan parecidas, que para distinguirlas las pusieron al cuello una cadenita con una medalla pequeña, numerada con el orden de su nacimiento.

La infortunada Carmen falleció a las pocas horas de dar a luz la tercera niña, a pesar de los esfuerzos realizados por el personal médico de la benéfica casa, que permaneció constantemente al lado de la puerpera.

Por las indagaciones particulares realizadas, parece que el suicida ha tomado tan radical determinación ante la difícil situación económica en que se hallaba empeorada, con el nacimiento de sus tres hijos y la muerte de su mujer.

El cadáver de Antonio ha sido trasladado al Depósito judicial de Canillas.

Las niñas continúan acogidas en el colegio de San José, dependiente de la Diputación Provincial, como la Casa de Maternidad.

La psiquiatría del nuevo Código Penal

La moderna Psiquiatría

Los grandes sabios de los siglos en que la humanidad comienza a pensar libremente, inician la Psiquiatría científica. Pero hasta el siglo pasado no aparecen sistemáticamente las doctrinas, con directa y especial aplicación al Derecho criminal.

Con el desbordamiento inherente a la libertad dada a cualquier cosa o asunto que inveteradamente ha sido contenido, surgen los exosmos, los delirios, las desproporcionadas vulgarizaciones. Se estudian los personajes de la Divina Comedia (6); en las obras de Shakespeare actúa Ferri (7); en las de Zola trabaja Lombroso, Alimena y otros; se recuerdan y exhuman como si fueran realidades, las creaciones fantásticas de Eugenio Sué, los héroes de Tolstoy.

Ultimamente se llega al límite: la verdadera Divinidad Humana, resiste la crítica Psiquiátrica, como si el cristianismo fuese una novela más (8). Se estudia, escribe y describe a Jesús.

Se presenta por De Fleury la escala de los venenos sociales modernos, cuyo primer peñaño es el alcohol, siguiéndole los ahora denominados estupefactivos; el tabaco, el amor mismo... Medicina, Derecho, Literatura, libros de cascos; y la Psiquiatría un poco desnaturalizada y un mucho exagerada, entra en su edad adulta.

Arribamos a la época moderna propiamente dicha. Desde el tercer tercio del siglo diez y nueve son familiares a todos, los apellidos Lombroso, Ferri, Garófalo, Colajanni, Peré. Sus obras inundan los mercados con el impetuoso torrente del entusiasmo producido por la nueva modalidad de proteger a los criminales, el verdadero nuevo derecho de asilo.—Aparecen múltiples tratados, verdaderos catálogos de historias criminosas, todas integralmente justificables. Y la medicina, al llevar su eficaz colaboración a la ciencia penal, presenta exageradamente, causas de justificación y motivos de inimputabilidad.

Comentando lo anterior, cabe argüir que no es preciso aludir directamente a ideas ni nombres.—Cualquiera recuerda lo que significó la aparición de «L'Uomo delinquente», aquel estudio de Antropología del joven médico judío descubierto en Milán por Lavaleye; aquella «prendería de ideas como lo califica áticamente un profesor español; aquel tratado que recogía caricaturescamente insinuaciones que venían repitiéndose desde su enunciación por Hipócrates, cuando éste encontraba afinidades y concomitancias entre los defectos físicos y los morales.

Se llegó al «tipo criminal», vana y triste frase, engendradora de tantas equivocaciones en la ciencia del Derecho y del Foro... El antiguo Derecho Penal, recibe nueva sabia «psicológica» como la adquiere «sociológica» constituyendo ambos elementos las máximas influencias de su actual contenido.

Y la Psiquiatría, cooperando más a la justicia que al Derecho, siendo más procesal que jurídica, documentada, perfeccionada, influye a posteriori en el Derecho Penal, en cuanto determina y precisa la pena adecuada, individualizada (que es uno de los postulados modernos más acreditados); y asimismo, deja sentir su influjo en el Derecho Penal a priori, vigilando la condición moral de las personas en cuanto la Medicina puede hacerlo, constituyendo el nuevo Derecho Penal Preventivo y las medidas de seguridad, que vienen a ser el grito valiente y vehemente optimista con que pretende la Humanidad ganar victorias en sus luchas contra el crimen.

Junto al valor moral y social de la Psiquiatría, considerada como lo hacemos anteriormente, se halla una copiosa Literatura médica-legal, cuajada de bellas metáforas sin sentido práctico las más inocentes; paradójicas, demoleadoras, antisociales y ateadas no pocas de ellas, que algunos han tenido el mal acierto de reunir pacientemente agrupadas por frases, por nombres, por grupos de sofismas, sin otro objeto previsible que el de sembrar el desorden, la duda y la incredulidad en quienes conocen y propugnan el valor real de la Psiquiatría como único punto de apoyo para desentrañar y resolver los áridos y variados problemas de la ciencia Penal de nuestros días.

(6) Alfonso Cazzi e degenerati nell inferno dantesco.

(7) I delinquente n'el arte. Génova 1895. Trad. B. de Quirós Madrid, 1899.

(8) Binet Sangle, «La folie de Jesús» 1919.

Afortunadamente las leyes, consecuentes con su universal acepción de ser las más afortunadas, selectas y discretas recopilaciones de cuantas doctrinas aparecen en la vida de la ciencia para implantarlas en la ciencia de la vida; las leyes, esas depuradoras y supremas acoradoras de lo positivo, contrastado y prestigiado por la experiencia de todo y de todos, admiten comedidamente el influjo psiquiátrico, dejando a un prudente arbitrio judicial la elasticidad conveniente y necesaria para prever y conseguir en cada caso la clásica aplicación del «sum cuique».

Pedro MAIRATA

El tráfico de los estupefactivos

En Ginebra ha salido un proyecto para la limitación de la producción de estupefactivos manufacturados, que la Sociedad de Naciones trasmite a los países adheridos. Este proyecto apareció firmado por C. K. Crane; pero en una carta el señor Crane declara que es la obra de nuestro compatriota señor Blanco. El sistema propuesto es, en esencia, el adoptado por España mucho antes: determinación por cada país de la cantidad necesaria de estupefactivos, su notificación a la Sociedad de Naciones y al país donde se harán los pedidos. Por tanto, se conocerán los mercados «legítimos» de los países productores y la cantidad que pueden producir y la de primeras materias necesarias a la fabricación.

Un Congreso Farmacéutico Iberoamericano en Sevilla

Por iniciativa del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, y coincidiendo con el grandioso certamen de la Exposición, se celebrará en la hermosa ciudad andaluza un Congreso Farmacéutico Iberoamericano, que servirá para demostrar el grado cultural de la clase y recoger los sentimientos nacidos y alimentados al otro lado del Atlántico.

Este Congreso tendrá carácter oficial: el primero de sus presidentes honorarios es Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, y al mismo tiempo concurrirán, especialmente invitados, los representantes de las Repúblicas americanas: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Cuba, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Colombia, Méjico, Panamá, Paraguay, Perú, Nicaragua, Uruguay, Venezuela, Chile, San Salvador, Santo Domingo y Jamaica.

Dicho Congreso se celebrará definitivamente del 10 al 17 de octubre del presente año y durante el mismo verificará un ciclo de conferencias por profesores americanos y españoles sobre temas que se anunciarán oportunamente.

Las secciones del Congreso serán 10 y se denominarán, respectivamente, de Farmacognosia de los tres reinos, Química de los medicamentos inorgánicos, Química de los compuestos de carbono, Bioquímica y farmacodinamia, Microbiología, bacterioterapia, seroterapia y vacuoterapia; Química analítica, Farmacotecnia y sus aplicaciones industriales, Higiene y desinfección, Historia, legislación y deontología, y Farmacia militar y naval. Y cada una de ellas constará de un presidente, dos vocales y un secretario.

Los trabajos científicos se remitirán a la secretaria general del Congreso, Coliseo, número 2, Sevilla, así como los avisos de inscripción e importe de las mismas (30 pesetas) a nombre del secretario, don Gregorio Escolar.

Telegramas de última hora

Subvención a los «Chistularis»

SAN SEBASTIAN.—Ha regresado el presidente de la Diputación, mostrándose agradecido a los elogios que hizo el jefe del Gobierno de la administración de la provincia.

El Ayuntamiento ha concedido una subvención a los «Chistularis», que irán a París a dar varios conciertos.

Dimisión

LUGO.—Ha presentado la dimisión, que le ha sido admitida, el presidente de la Diputación D. Plácido Donapetry.

Asegúrase que la Diputación se reorganizará con nuevos diputados.

Gacetillas de teatros

ESPAÑOL.—«Rondalla»: Pocas veces han coincidido, como en esa ocasión, público y Prensa. La maravillosa creación quinteriana y sus intérpretes triunfan a diario en nuestro hermoso teatro municipal. María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han consagrado en «Rondalla», definitivamente, su prestigio de grandes actores. Sábado y domingo, tarde y noche, «Rondalla».

CENTRO.—Hoy, sábado, por la tarde, la 111 representación del éxito mayor de esta temporada, «Pepa Doncel», de don Jacinto Benavente. Por la noche, «El duque de El», romántica evocación de la Sevilla del siglo XIX, de los hermanos Alvarez Quintero, y gran éxito de Lola Membrives, avalorado por la bellísima canción de «El pañuelo de lunares», escrita expresamente por el maestro Alonso para esta obra. Teléfono 19187. Se despacha en contaduría.

LARA.—Hoy, sábado, y mañana domingo, tarde y noche, «Hilos de araña», alta comedia, de gran éxito, de Linares Rivas, de suntuosa presentación, y en la que luce sus encantos Carmen Díaz, como principal protagonista, acompañada de Simó-Raso, Barden, Vico, Campos y Leocadia Alba.

INFANTA ISABEL.—Hoy y mañana, tarde y noche, y todas las noches, la nueva y graciosísima comedia, de Muñoz Seca, «El alfiler», feliz culminación de la más fina gracia y la más suave emoción.

En contaduría se despachan localidades con tres días de anticipación.

REINA VICTORIA.—Éxito extraordinario de la original y bellísima comedia, de Ugarte y López Rubio, «De la noche a la mañana», primer premio del concurso de autores noveles de «A B C». Todos los días.

COMICO.—Todos los días se representa, en las funciones de tarde y noche, el celebradísimo juguete cómico, nuevo, en tres actos, original de los aplaudidos autores, Muñoz Seca y Pérez Fernández, «El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque», que es un éxito definitivo de risa e interpretación por parte de los inimitables artistas Loreto y Chicote y demás importantes elementos de la Compañía.

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

CARTELETA

ESPAÑOL.—A las 6 y 10,15, Rondalla. CENTRO.—A las 6, Pepa Doncel. A las 10,15, El duque de El.

LARA.—A las 6, Hilos de araña (estreno). A las 10,30, El amor a obscuras y Pasionera.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El alfiler.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque.

COMEDIA.—A las 6, Concierto de piano Florence Stage. A las 10,15, El sonámbulo.

APOLO.—A las 6,30 y 10,30, La pizarra molinera.

ZARZUELA.—A las 6,30, La meiga. A las 10,30, El barberillo de Lavapiés.

ESLAVA.—A las 6, El camino de la felicidad. A las 10,30, Madame Pepita.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, De la noche a la mañana.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15 y 10,30, La dama del antifaz.

ALKAZAR.—A las 10,30, La Cárcel Modelo, o La venganza de un malvado.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, El ladrón Luis Candelas.

MARTIN.—A las 6,30, Entrar por uvas y ¡Ris-Ras! A las 10,30, Mi mamá política y ¡Ris-Ras!

ELDORADO.—A las 6,30 y a la 10,30, Las aviadoras.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, La cola andaluza.

PRICE.—(Espectáculos Velasco).—A las 6,30 y 10,30, Las mafavillosas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Primer (a remonte), Iturain y Echániz (J. contra Lasa y Tacolo. Segundo (a pala) Badiola y Ochoa contra Quintana I. Gallarta II.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A la una y media de la madrugada: Gran baile de máscaras.—Concurso de Tango argentino, con premios.—Otras sorpresas, para las señoritas que luzcan artísticos o caprichosos disfraces.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea del Cantábrico a Cuba-México
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 14, de Santander el 14, de Gijón el 15, y de Coruña el 16 de febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 5, de Almería el 6, de Málaga el 6, y de Cádiz el 8 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York
El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el día 4, de Tarragona el 4, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 9 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia
El vapor «Mannet Arnús» saldrá de

Barcelona el día 13, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17 de febrero.

Línea de Filipinas
El vapor «C. López López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero, de Gijón el 5 de febrero, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Valencia el 12 y de Barcelona el 15 de febrero.

Línea de Fernando Póo
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 15 de febrero para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a Nueva York-Cuba
El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 27, de Valencia el 28 de febrero y de Málaga el 2, de Cádiz el 4, de Vigo el 6 de marzo, para Nueva York-Cuba.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 37, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C. Ltd. at Astrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON
VICTOR SARASQUETA
EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12 y 20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas de todos los tipos. Caja de metal. Delantero con resorte. Seguro automático. El modelo 217 165 pesetas. Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar. Será atendido con esmero y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

"HISPANIA"
Ultima novedad Escopeta de magnifica presentación. Cálculos de precisión. Tripulante Purley. Llave encajada de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Caja de metal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extractores automáticos. Grabado fino. Hispania B E: 625 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

"EDER"
La legítima escopeta. Puesto central dos tiros. Gatillo oculto. Cierre de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantero con resorte. Caja de metal. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata. Eder 214.300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plaza cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER"
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
CALLE DE ALBAZAN, 10 - MADRID

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico Internado. Consultas y correspondencia al Sr. D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM 10 Y, PRINCIPAL. — MADRID

Academia SERRATE